

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 25 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se hace pública relación de solicitantes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples, a los que intentada notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Córdoba la solicitud de Ayudas de Tercer Hijo o Parto Múltiple, formulada por las personas relacionadas, tramitada en el expediente administrativo que se relaciona, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Ramón y Cajal, 6, Código Postal 14071, de Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Asimismo se indica que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a su notificación ante la Consejería de Salud y Familias, en cumplimiento de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de referencia.

Córdoba, 25 de octubre de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

NÚMERO DE EXPTE.	DNI/NIE/PASAPORTE	FECHA RESOLUCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
396-2024-00000909 391-2024-00001552	30975082Q	03/07/2024	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2021-00002122 391-2024-00000733	80157240D	11/07/2024	RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN
396-2021-00002117 391-2024-00001215	30995330R	26/07/2024	RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN
396-2022-00001155 391-2022-00002028	31010545J	04/07/2024	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO
396-2023-0000729 391-2023-00001174	75117649V	29/04/2024	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
396-2022-00000662 391-2024-00000922	14617682D	11/06/2024	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
396-202400000848 395-2024-00001374	30992251G	21/06/2024	RESOLUCIÓN DENEGATORIA

00310114